



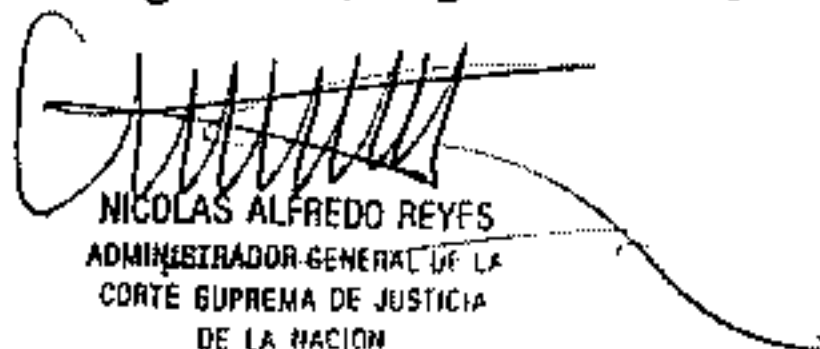
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,  
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los secretarios de juzgados, doctores José Luis Ortega del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 y Juan Pablo Sassano del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10 respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION